





ANEXO III	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables al Proyecto.
ANEXO III	c) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros.
ANEXO III	d) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas.
ANEXO III	e) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo.
ANEXO III	
ANEXO III	2 Las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que correspondan a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	3 Incluir los resultados de la identificación de riesgos e los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	4 Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	5 Documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	6 Identificar las oportunidades para reducir los riesgos identificados, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros que el Regulado haya suscrito.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	7 En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos originalmente aprobados en la Aprobación, Contrato o Permiso otorgado o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, el Regulado Deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	8 En operaciones continuas, actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes.
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	9 Implementar y documentar la identificación, evaluación y priorización de los Aspectos Ambientales propios del Proyecto para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impact significativos sobre el medio ambiente y DEBE incorporar, al menos, los siguientes elementos:
ANEXO III	
ANEXO III	
ANEXO III	

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación de Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP)**

rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
Responsable SASIOPA Gerente HSE	Minuta de reunión	
Gerente HSE	Análisis de Riesgos de Proceso PRO- HSE-FOR-023	
Gerente HSE Gerente de Operaciones	Análisis de Riesgos de Proceso PRO- HSE-FOR-023	
Gerente HSE Gerente de Operaciones	Análisis de Riesgos de Proceso PRO- HSE-FOR-023	
Gerente de cada área	Procedimientos	
Gerente de cada área	Correo electrónico Plataforma	
nte de Recursos Humanos	Programa de capacitación	
rupo Multi disciplinario	Análisis de Riesgos de Proceso PRO- HSE-FOR-023	
rupo Multi disciplinario	Correo electrónico Plataforma	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Programa de cumplimiento	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Medios de comunicación	
rupo Multi disciplinario	Programa de capacitación.	
rupo Multi disciplinario	Modificaciones, actualizaciones o cambios en los equipos	
Gerente HSE	Correo electrónico	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Correo electrónico	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
rupo Multi disciplinario	Correo electrónico	
rupo Multi disciplinario	Análisis de Riesgos de Proceso PRO- HSE-FOR-023 - Minuta de reunión.	
rupo Multi disciplinario	Correo electrónico	
rupo Multi disciplinario	Minuta de reunión	
Gerente HSE	Correo electrónico	
rupo Multi disciplinario	FOR-HSE-030 Matriz de Aspectos Ambientales	
rupo Multi disciplinario	FOR-HSE-030 Matriz de Aspectos Ambientales	
rupo Multi disciplinario	FOR-HSE-030 Matriz de Aspectos Ambientales	
rupo Multi disciplinario	FOR-HSE-030 Matriz de Aspectos Ambientales	
rupo Multi disciplinario	FOR-HSE-030 Matriz de Aspectos Ambientales	
rupo Multi disciplinario	FOR-HSE-030 Matriz de Aspectos Ambientales	

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



ANEXO II	3	Requisitos legales	Consideración de forma de	Medios de comunicación	
ANEXO II	1	El Regulado DEBE implementar el mecanismo para su			
ANEXO II		Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables a las actividades reguladas.	Gerente HSE	Correo electrónico	
ANEXO II	Gerente de cada área / Especialista legal		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales	Miembros de comisión	
ANEXO II	Gerente de cada área / Especialista legal		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales		
ANEXO II	Gerente de cada área		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales		
ANEXO II	Gerente de cada área		Medios de comunicación oficiales		
ANEXO II	Gerente de cada área		PRO-SAR-004 Comunicación participativa y consulta		
ANEXO II	Gerente de cada área		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales		
ANEXO II	Gerente HSE		Correo electrónico		
ANEXO II	Gerente de cada área / Especialista legal		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales		
ANEXO II	Gerente de cada área / Especialista legal		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales		
ANEXO II	Gerente de cada área		FOR-SAR-029 Medios de comunicación y difusión oficiales		
ANEXO II	Responsable SASISOPA		Correo electrónico		
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones		FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales		
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones		Estudio de la línea base ambiental		
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	Estudio de impacto social			
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	Manifiesto de impacto ambiental			
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	Estudio de riesgo ambiental			
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	Licencia ambiental			
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	Licencia de construcción			
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	Licencia trámite de uso de suelo			
ANEXO II	Gerente HSE Gerente de operaciones	FOR-HSE-007 Matriz de identificación de requisitos legales			
ANEXO II	Gerente de Cada área	Tramites			
ANEXO II	Responsable SASISOPA	Listas de asistencia FOR-SAR-033 Medios de comunicación y difusión oficiales			
ANEXO II	Responsable SASISOPA	Listas de asistencia de reuniones.			
ANEXO II	3	El Regulado Deberá implementar el mecanismo de su			
ANEXO II		La metodología empleada para la evaluación.	Responsable SASISOPA	FOR-SAR-009 Programa anual de auditoría	
ANEXO II	Responsable SASISOPA		Correo electrónico		
ANEXO II	Responsable SASISOPA		Correo electrónico		
ANEXO II	Equipo auditor		FOR-HSE-046 Lista de verificación de cumplimiento de requisitos legales		
ANEXO II	Equipo auditor		Informe de auditoría		
ANEXO II	Equipo auditor		Informe de auditoría		
ANEXO II	Equipo auditor		Lista de asistencia		
ANEXO II	Equipo auditor y el área donde encontraron los hallazgos.		Documentación de la investigación		
ANEXO II	Supervisor HSE		Correo electrónico		
ANEXO II	Supervisor HSE		FOR-SAR-009 Programa anual de auditoría		
ANEXO II	Supervisor HSE		Programas de acción		
ANEXO II	b)		Los criterios de periodicidad de evaluación.		
ANEXO II	c)		El programa de las acciones necesarias para la atención de los hallazgos identificados.		

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

ANEXO II	4	Metas, objetivos e indicadores
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	1	El Regulado DEBE establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgos.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	2	Los objetivos Deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser espaciables de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.
ANEXO II		
ANEXO II	3	El Regulado DEBE considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.
ANEXO II		
ANEXO II	4	<u>Establecer indicadores para evaluar su desempeño en</u>
ANEXO II	a)	Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido;
ANEXO II	b)	Las unidades de medida de los indicadores;
ANEXO II		
ANEXO II	c)	Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores.
ANEXO II		

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Responsable SASISOPA	Correo electrónico	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Registro de Objetivos, metas e indicadores	
Gerente de cada área	FOR-SAR-006 Registro de Objetivos, metas e indicadores	
El responsable SASISOPA	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Responsable SASISOPA	Correo electrónico	
Gerente de cada área	Lista de asistencia de inducción	
Gerente de cada área	FOR-SAR-006 Registro de Metas Objetivos e Indicadores FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Dirección general Gerente de cada área Responsable SASISOPA	Programa de asignación de recursos.	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Gerente de cada área	FOR-SAR-005 Programa SASISOPA	
Responsable SASISOPA Gerente de cada área	Correo electrónico Lista de asistencia de inducción	

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



ANEXO II	6	Competencia, capacitación y entrenamiento
ANEXO II		
ANEXO II	1	El Regulado DEBE asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o la instalaciones o impactos al medio ambiente, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto con base en el puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia necesarias.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	2	Establecer los criterios de competencia idónea para los responsables de las tareas relacionadas con Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedor a) Responsable(s) del Sistema de Administración, b) Responsable(s) de la evaluación de riesgos, c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos, d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales, e) Responsable(s) de la asignación de los recursos, f) Responsable(s) del logro de los objetivos, g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales, h) Responsable(s) para la atención de emergencias i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas, j) Responsable(s) de la investigación de incidentes/accidentes, k) Responsable(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	3	Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto, que considere entre otros: a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos, b) Los requerimientos legales, c) Las tareas asignadas, d) Las funciones y responsabilidades, e) Los resultados de las investigaciones de incidentes/accidentes, f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	4	Desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento al personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios. Los programas deberán incluir, al menos: a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso, b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos, c) Capacitación de actualización para el personal a menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	5	Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento
ANEXO II		
ANEXO II	6	Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reintegro, movilidad y el mantenimiento personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas
ANEXO II		

**Secreto Industrial**  
 (proceso de la  
 instalación del Programa  
 de Implementación)  
 información protegida  
 bajo los artículos 113  
 fracción II de la LFTAIP  
 y 116 tercer párrafo de  
 la LGTAIP

Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-001 Descripción de puestos.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-001 Descripción de puestos.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-001 Descripción de puestos.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de RH / Responsable SASGOPA	FOR-RH-001 Descripción de puestos.	
Gerente de RH / Responsable SASGOPA	FOR-RH-001 Descripción de puestos.	
Gerente de RH / Responsable SASGOPA	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de RH / Responsable SASGOPA	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de Área / Gerente de RH	PRO-RH-001 Competencia, Capacitación y Entrenamiento / FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Gerente de Área / Gerente de RH	PRO-RH-001 Competencia, Capacitación y Entrenamiento / FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de Área / Gerente de RH	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación.	
Gerente de RH	FOR-RH-003 Plan anual de capacitación.	
Jefe de RH / Supervisor de HSE / Responsable SASGOPA	FOR-SAR-031 Lista de asistencia	
Gerente de RH	FOR-RH-003 Plan anual de capacitación.	
Gerente de RH	FOR-RH-003 Plan anual de capacitación.	
Jefe de RH / Gerente de Área	FOR-RH-005 Evaluación de desempeño por competencias.	
Gerente de RH	FOR-RH-003 Plan anual de capacitación.	
Gerente de Recursos Humanos Gerente de cada Área	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación	
Gerente de Recursos Humanos Gerente de cada Área	FOR-RH-003 Plan Anual de Capacitación	

**Secreto Industrial** (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP



ANEXO II	8	Control de documentos
ANEXO II		
ANEXO II	1	El Regulado DEBE gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y prorrogarlos adecuadamente, desde emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso control de cambios y preservación del uso no intencionado. Asimismo, DEBE considerar los registros como documentos.
ANEXO II		
ANEXO II	2	El Regulado Deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración.
ANEXO II		
ANEXO II	3	El Regulado Deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para ejecución de las actividades propias del Proyecto.
ANEXO II		

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Responsable SASISOPA	PRO-SAR-001 Procedimiento para el control de documentos	
Gerente de cada área	Correo electrónico	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Gerente de cada área	correo electrónico	
Responsable SASISOPA	PRO-SAR-001 Procedimiento para el control de documentos	
Responsable SASISOPA	Lista maestra de documentos FOR-SAR-001	
Responsable SASISOPA	PRO-SAR-001 Procedimiento para el control de documentos	
Responsable SASISOPA	Carpeta de RED	
Responsable SASISOPA	Lista maestra de control de documentos FOR-SAR-001	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-003 Lista de control de documentos externos	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-003 Lista de control de documentos externos	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-032 Minuta de reunión	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-001 Procedimiento para el control de documentos	

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

ANEXO II	9	Medios prácticos y estándares
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	1	El Reglamento DEBE diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas de ingeniería escrita y aplicadas, provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	2	El Reglamento DEBE asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas escritas y aplicadas provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas.
ANEXO II	3	El Reglamento DEBE integrar, conservar y mantener actualizado el siguiente contenido, en su limitativo:
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	a)	La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos manejados en el Proyecto en todos sus etapas de Desarrollo (materia prima, productos, subproductos, residuos, materiales auxiliares en la operación, materiales del mantenimiento y la inspección, catalizadores u otros).
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	b)	La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, químicos del proceso, inventarios máximos previstos, variables del proceso y sus límites seguros de operación y balances de materia y energía.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	c)	La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendio, planes de clasificación eléctrica, planos estructurales, bases de diseño de los equipos, bases de diseño de equipos de relieve de presión, bases de diseño de sistemas de enfriar y quemadores, bases de diseño de sistemas instrumentados de seguridad, entre otros.
ANEXO II		

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

responsable SASIDPA	Correo electrónico	
erente de operaciones	Anexo 1 Listado de estándares	
erente de operaciones	Documento opinión técnica	
responsable SASIDPA	Documento opinión técnica	
erente de operaciones	Correo electrónico	
erente de operaciones	Lista de asistencia	
revisor de operaciones	Listado de inventario FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología de Proceso	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología de Proceso	
revisor de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología de Proceso Anexo 1 Listado de estándares	
erente de operaciones	Minuta de reunión	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	
revisor de operaciones	FOR-HSE-051 Hoja de Datos de Seguridad	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	
revisor de operaciones	FOR-HSE-051 Hoja de Datos de Seguridad	
erente de operaciones	Medios oficiales de comunicación	
revisor de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	
erente de operaciones	FOR-HSE-051 Hoja de Datos de Seguridad	
revisor de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso, en carpeta física o electrónica	
erente de operaciones	Medios de comunicación oficiales	
responsable SASIDPA		
erente de operaciones	Lista de verificación	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso, en carpeta física o electrónica	
erente de operaciones	Medios de comunicación oficiales	
responsable SASIDPA		
erente de operaciones	Lista de verificación	
erente de operaciones	FOR-ORF-006 Paquete de Tecnología del Proceso	

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

ANEXO II	10	Control de actividades y procesos
ANEXO II	1	El Regulado DEBE ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias de Proyecto, con base en documentos escritos y prácticas seguras de trabajo documentadas, considerando los resultados del proceso de evaluación de impactos y riesgo y tomando en consideración los requisitos legales aplicables.
ANEXO II	2	Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo. Deben conocer y ejecutar los procedimientos del Regulado u homologar los suyos con los del mismo para practicarlos de la igual manera, cuando la ejecución de sus actividades impliquen un riesgo para la población o las instalaciones o impactar al medio ambiente.
ANEXO II	3	El Regulado DEBE contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que incluya el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en trabajo de construcción, montaje, operación, mantenimiento reparaciones y desmantelamiento de instalaciones, para actividades rutinarias y no rutinarias.
ANEXO II	4	El Regulado DEBE contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis DEBE ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestador de servicio y proveedores que participen en la planeación, programación ejecución de los trabajos utilizando un proceso homologado.
ANEXO II	5	El Regulado DEBE administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contratistas que considere el fundamento técnico del cambio, los impactos en Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, modificaciones a procedimientos, periodo de tiempo necesario para el cambio y requisitos para su autorización, considerando actualizaciones necesarias en la documentación de la información del proceso y la capacitación del personal.

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Responsable SASISOPA	Correo electrónico Minuta de reunión	
Gerente de área	Correo electrónico Lista de asistencia	
Gerente de área	Permiso de trabajo tipo A, B y C	
Gerente de área	Lista de asistencia	
Gerente de área	Correo electrónico Lista de asistencia	
Gerente de área	Programa de capacitación Lista de asistencia	
Gerente de área	Lista de asistencia	
Gerente de área	Documentación permiso de trabajo Minuta de reunión	
Gerente de área	Correo electrónico, copias físicas, Lista de asistencia	
Gerente de área	Programa de capacitación, Lista de asistencia	
Gerente de área	Documentación de evaluación de entendimiento del uso y aplicación del permiso de trabajo	
Contratista Supervisor HSE Supervisor de operaciones Supervisor de Ingeniería	Permiso de trabajo tipo A, B y C	Permanente
Gerente HSE Responsable SASISOPA	Informe de auditoría	Permanente
Gerente de área	Documentación AST Minuta de reunión	
Gerente de área	Correo electrónico, copias físicas	
Gerente de área	Lista de asistencia	
Gerente de área	Documentación de evaluación de entendimiento del uso y aplicación del AST	
Contratista Supervisor HSE Supervisor de operaciones Supervisor de Ingeniería	Formato AST	Permanente
Gerente HSE Responsable SASISOPA	Informe de auditoría	Permanente
Gerente de área	FOR-SAR-026 Gestión del Cambio	
Gerente de área	FOR-SAR-026 Gestión del Cambio	
Gerente de área	Solicitud de Cambio de Tecnología FOR-SAR-046	
Gerente de área	FOR-SAR-026 Gestión del Cambio	
Gerente de área Responsable SASISOPA Director General	FOR-SAR-026 Gestión del Cambio	
Gerente de área	Programa de trabajo para realizar el cambio	
Responsable SASISOPA	Correo electrónico.	
Responsable SASISOPA	Lista de asistencia	
Gerente de área	FOR-SAR-026 Gestión del Cambio	
Gerente de área	FOR-SAR-048 Solicitud de Cierre de Cambio de Tecnología	
Responsable SASISOPA Gerente de área	FOR-SAR-026 Gestión del Cambio FOR-SAR-046 Solicitud de Cambio de Tecnología FOR-SAR-047 Solicitud de Cambio de Persona	

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



ANEXO II	14	Integridad mecánica
ANEXO II	1	El Regulado DEBE mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipo de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto y desde sus especificaciones de diseño, compra, fabricación, transporte, almacenamiento e instalación.
ANEXO II		
ANEXO II	2	El Regulado DEBE establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica.
ANEXO II		
ANEXO II	3	El Regulado DEBE establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, contruidos, transportados, almacenados, instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados.
ANEXO II		

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Gerente de ingeniería	Correo electrónico Minuta de reunión.
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-002 Programa Anual de Mantenimiento, Pruebas e Inspección
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-006 Listado de Refacciones e Insumos Críticos.
Gerente de ingeniería	Planes de trabajo
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-002 Programa Anual de Mantenimiento, Pruebas e Inspección
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-002 Programa Anual de Mantenimiento, Pruebas e Inspección
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-002 Programa Anual de Mantenimiento, Pruebas e Inspección
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-002 Programa Anual de Mantenimiento, Pruebas e Inspección
Gerente de ingeniería	Correo electrónico.
Gerente de ingeniería	FOR-SAR-009 Programa anual de Auditorías
Gerente de ingeniería	Correo electrónico.
Gerente de ingeniería	FOR-MTO-007 Verificación de Diseño y Construcción
Gerente de ingeniería	Planes y documentación
Gerente de ingeniería	Especificaciones del fabricante.
Gerente de ingeniería	Documentación del fabricante
Gerente de ingeniería	Documentación de revisión
Gerente de ingeniería	Documentación de revisión
Gerente de ingeniería	Documentación de revisión
Gerente de ingeniería	Documentación de revisión
Gerente de compras	Documentación de revisión
Gerente de compras	Declaración escrita
Gerente de compras	Documentación de revisión
Gerente de compras	FOR-SAR-003 Lista de control de documentos externos.



ANEXO III	12	Seguridad de contratistas
ANEXO III		El Regulado es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en todas las Etapas de Desarrollo de su Proyecto.
ANEXO III	1	
ANEXO III		El Regulado DEBE, durante la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas, establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, que éstos Deben contar con un Sistema de Administración que cumple con los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente o apegarse al Sistema de Administración del Regulado.
ANEXO III	2	
ANEXO III		El Regulado DEBE seleccionar a sus contratistas, subcontratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, que éstos Deben contar con un Sistema de Administración que cumple con los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente o apegarse al Sistema de Administración del Regulado.
ANEXO III	3	
ANEXO III		a) El historico de incidentes y accidentes. b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente. c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente. d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica. e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable. f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato.
ANEXO III	a)	
ANEXO III	b)	
ANEXO III	c)	
ANEXO III	d)	
ANEXO III	e)	
ANEXO III	f)	
ANEXO III	4	DEBE incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo o voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios para la administración de la Seguridad Industrial, Operativa y protección del medio ambiente el desempeño en la materia y control de los riesgos al proceso, al personal, a las comunidades y al medio ambiente.
ANEXO III		DEBE autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato y asegurar su ejecución.
ANEXO III	5	
ANEXO III		El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios DEBE mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades que desarrolla, con los riesgos existentes en su entorno y con los mecanismos de respuesta a emergencia, ya sea proporcionada de manera interna o externa.
ANEXO III	6	
ANEXO III		El personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios en los procesos DEBE participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos y aspectos ambientales significativos.
ANEXO III	7	
ANEXO III		Durante la ejecución de las actividades propias del contrato o cualquier acuerdo de voluntad celebrado con el Regulado, el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios DEBE cumplir con los procedimientos y condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como con las prácticas seguras que corresponden a su actividad.
ANEXO III	8	
ANEXO III		Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, Deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.
ANEXO III	9	
ANEXO III		Durante la ejecución de los trabajos propios de la obra o el servicio realizado por los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios, se deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras que pudieran afectar el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones derivada de la aplicación de dichos mecanismos.
ANEXO III	10	
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III		

**Secreto Industrial**  
 (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

ANEXO III	12	Seguridad de contratistas	Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, evaluados entre otros:
ANEXO III		ente de operaciones	Correo electrónico
ANEXO III		ente de operaciones	Contrato
ANEXO III		ente de operaciones	Contrato, Minuta de reunión
ANEXO III		ente de operaciones	Contrato, Minuta de reunión
ANEXO III		ente de operaciones	Correo electrónico
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	FDR-HSE-022 Evaluación SASISOPA
ANEXO III		ente de compras	FDR-HSE-052 Evaluación de Desempeño de SISOPA Previo a la Contratación
ANEXO III		ente de compras	FDR-HSE-052 Evaluación de Desempeño de SISOPA Previo a la Contratación
ANEXO III		ente de compras	Contrato
ANEXO III		ente de comprat	Sistema de Administración de riesgos
ANEXO III		ente de operaciones	Correo electrónico
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	FDR-HSE-032 Evaluación SASISOPA
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	Programa de capacitación del contratista
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	FDR-HSE-032 Evaluación SASISOPA
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	Programa de SISOPA del contratista
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	Correo electrónico
ANEXO III		ente de operaciones Gerente HSE	Programa de trabajo
ANEXO III		Gerente HSE	Programa de auditorías
ANEXO III		Grupo auditor	Informe de auditoría
ANEXO III		Gerente HSE	Informe de auditoría
ANEXO III		Gerente HSE	Documentación del cierre de hallazgos
ANEXO III		Gerente HSE	Programa de auditorías
ANEXO III		Grupo auditor	Informe de auditoría
ANEXO III		Gerente HSE	Informe de auditoría
ANEXO III		Gerente HSE	Documentación del cierre de hallazgos
ANEXO III		Gerente HSE	Programa de auditorías
ANEXO III		Grupo auditor	Informe de auditoría
ANEXO III		Gerente HSE	Informe de auditoría
ANEXO III		Gerente HSE	Documentación del cierre de hallazgos

**Secreto Industrial** (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

ANEXO III	11	Durante el tiempo en que se ejecuten los alcances del contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento y cierre de recomendaciones derivadas de las investigaciones.
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III	12	El Regulado DEBE evaluar y mejorar el desempeño en Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente de sus contratistas, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración.
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III	13	Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios Deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III		

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

Gerente HSE	Programa de auditorías	
Grupo auditor	Informe de auditoría	
Gerente HSE	Informe de auditoría	
Gerente HSE	Documentación del cierre de hallazgos	
Gerente HSE	Programa de auditorías	
Grupo auditor	Informe de auditoría	
Gerente HSE	Informe de auditoría	
Gerente HSE	Documentación del cierre de hallazgos	
Gerente HSE	Programa de auditorías	
Grupo auditor	Informe de auditoría	
Gerente HSE	Informe de auditoría	
Gerente HSE	Documentación del cierre de hallazgos	

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

ANEXO II	13	Preparación respuesta a emergencia
ANEXO II		
ANEXO II	1	El Regulado DEBE estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto.
ANEXO II		
ANEXO II	2	El Regulado DEBE planificar las situaciones potenciales de emergencia.
ANEXO II		
ANEXO II		a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales. b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables. c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados. d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia. e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias. f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia del Proyecto. g) Personas con necesidades especiales. h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia. i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares. j) Información de incidentes o accidentes propios del Proyecto a realizar.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	3	El Regulado DEBE contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	4	El Regulado DEBE contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	5	El Regulado DEBE contar con un centro de operación de emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia.
ANEXO II		
ANEXO II	6	El Regulado DEBE ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora necesarias.
ANEXO II		
ANEXO II	7	El Regulado DEBE disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evaluación de emergencias, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.
ANEXO II		
ANEXO II	8	El Regulado DEBE diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.
ANEXO II		
ANEXO II	9	El Regulado DEBE realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.
ANEXO II		

**Secreto Industrial**  
**(proceso de la**  
**instalación del**  
**Programa de**  
**Implementación)**  
**información protegida**  
**bajo los artículos 113**  
**fracción II de la LFTAIP**  
**y 116 tercer párrafo de**  
**la LGTAIP**

Gerente HSE	Correo electrónico	
Gerente de Recursos humanos	Programa de capacitación	
Gerente de Recursos humanos	Listas de asistencia	
Gerente HSE	Programa de simulacros	
Gerente HSE	FOR-HSE-005 Evaluación de Respuesta a Emergencia	
Gerente HSE	Correo electrónico	
Gerente de Recursos humanos	Programa de capacitación	
Gerente de Recursos humanos	Listas de asistencia	
Gerente HSE	Programa de simulacros	
Gerente HSE	FOR-HSE-005 Evaluación de Respuesta a Emergencia	
Gerente HSE	Correo electrónico	
Gerente HSE	Minuta de reunión	
Gerente HSE	Gerente de operaciones	
Gerente de operaciones	Correo electrónico	
Gerente HSE	Correo electrónico	
Gerente HSE	Documentos del personal	
Gerente HSE	Minuta de reunión	
Gerente HSE	Programa de capacitación	
Gerente HSE		
Gerente HSE	FOR-HSE-021 Verificación de Centro de operaciones	
Gerente HSE	FOR-HSE-004 Programa de Simulacros de Respuesta a Emergencia	
Gerente HSE	Minuta de reunión	
Gerente HSE	FOR-HSE-005 Evaluación de respuesta a emergencia	
Gerente HSE	Gerente de operaciones	
Gerente de operaciones	Correo electrónico	
Gerente HSE	Gerente de operaciones	
Gerente de operaciones	Anexo 1 Mejores prácticas y estándares	
Gerente HSE	Gerente de operaciones	
Gerente de operaciones	Anexo 1 Mejores prácticas y estándares	
Gerente HSE	Gerente de operaciones	
Gerente de operaciones	Programa de pruebas	
Gerente HSE	Gerente de operaciones	
Gerente de operaciones	Documentos de pruebas de equipos y sistemas de emergencia	

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

ANEXO II	14	Mantenimiento, verificación y mejora.
ANEXO II	1	El Regulado DEBE documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto.
ANEXO II	2	El Regulado DEBE establecer los criterios con los cuales
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II		a) El cumplimiento de la política. b) La consecución de objetivos y metas. c) La consecución de la mejora continua. d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos. e) Los incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales. f) Los controles operacionales existentes. g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles. h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición.
ANEXO II		
ANEXO II		
ANEXO II	3	El Regulado DEBE monitorear lo necesario para poder
ANEXO II		a) Los resultados de las auditorías e inspecciones. b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa protección al medio ambiente. c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa de protección al medio ambiente. d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas. e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados.
ANEXO II	4	El Regulado DEBE cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.
ANEXO II		
ANEXO II	5	El Regulado DEBE mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarlos según corresponda.
ANEXO II	6	Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.
ANEXO II	7	Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.
ANEXO II		
ANEXO II		

**Secreto Industrial**  
(proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Director General Gerentes de cada área	FOR-SAR-005 Programa Objetivos SASISOPA.	
Director General Gerentes de cada área	Informe de evaluación SASISOPA	
Sin datos, los siguientes datos:		
Director General Gerentes de cada Área	Programa de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Correo electrónico	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Director General Gerentes de cada área	Lista de evaluación	
Gerente de operaciones	Programa de mantenimiento Identidad mecánica	
Gerente de operaciones Gerente de recursos humanos	FOR-RH-005 Detección de necesidades de capacitación	
Gerente de mantenimiento	Correo electrónico	
Gerente de mantenimiento Gerente de operaciones	Programa anual de mantenimiento	
Gerente de mantenimiento Gerente de operaciones	Correo electrónico	

**Secreto Industrial** (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

ANEXO II	15	Auditoria			
ANEXO II			Responsable SASISOPA	FDR-SAR-007 Registro de Comunicación	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	Plan de auditoria FDR-SAR-03D	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	Programa Anual de Auditorias FDR-SAR-009	
ANEXO II	1	El Regulado DEBE documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorias internas y externas para el Sistema de Administración	Responsable SASISOPA	Plan de auditoria FDR-SAR-03D	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	FDR-SAR-007 Registro de Comunicación	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	FDR-SAR-007 Registro de Comunicación	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	FDR-SAR-032 Minuta de reunión	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	FDR-RH-003 Plan Anual de Capacitación	
ANEXO II			Supervisor de HSE	FDR-SAR-027 Programa Anual de Auditorias de comportamiento	
ANEXO II	2	El Regulado DEBE mantener en ejecución un programa de auditorias operativas orientado a identificar y corregir factores inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	Supervisor de HSE	FDR-SAR-027 Programa Anual de Auditorias de comportamiento	
ANEXO II			Gerente HSE	FDR-SAR-027 Programa Anual de Auditorias de comportamiento	
ANEXO II			Responsable SASISOPA	Programa Anual de Auditorias FDR-SAR-009	
ANEXO II			Auditor Líder	FDR-SAR-032 Minuta de reunión	
ANEXO II	3	Emplear una metodología para la realización de auditorias en donde se incluya el método de muestra que asegure una muestra representativa de los sitios las actividades críticas a auditar.	Auditor Líder	Plan de auditoria FDR-SAR-03D	
ANEXO II			Auditor Líder	Plan de auditoria FDR-SAR-03D	
ANEXO II			Auditor Líder	FDR-SAR-012 Informe de Auditoria	
ANEXO II	4	Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.	tor Líder / Gerente de área	FDR-SAR-028 Plan de acción	

**Secreto Industrial**  
**(proceso de la instalación del Programa de Implementación)**  
**información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**

**Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP**



ANEXO II	17	Revisión de resultados.
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III		
ANEXO III	1	El Regulador DEBE revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la revisión DEBE tener una periodicidad definida.
ANEXO III		
ANEXO III		

Secreto Industrial  
 (proceso de la instalación  
 del Programa de  
 Implementación)  
 información protegida  
 bajo los artículos 113  
 fracción II de la LFTAIP y  
 116 tercer párrafo de la  
 LGTAIP

responsable SASISOPA	FOR-SAR-014 Programa Anual de Revisión de Resultados	
responsable SASISOPA	Presentación de Resultados	
responsable SASISOPA/ áreas de área / Director General	FOR-SAR-015 Acta de Revisión de Resultados	
responsable SASISOPA/ áreas de área / Director General	FOR-SAR-015 Acta de Revisión de Resultados	
responsable SASISOPA/ áreas de área / Director General	FOR-SAR-028 Plan de acción	

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

ANEXO II	18	Informes de desempeño
ANEXO II	1	El Regulado DEBE elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.
ANEXO II	2	El Regulado DEBE informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.
ANEXO II	3	El Regulado DEBE determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.
ANEXO II	4	El Regulado DEBE establecer las acciones a tomar para mejorar la adecuación y efectividad del Sistema de Administración.

Secreto Industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación) información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP

Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre y firma de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Programado	
Permanente	
Realizado.	✓

Responsable SASISOPA	FOR-SAR-015 Acta de Revisión de Resultados	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-007 Registro de Comunicación	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-015 Acta de Revisión de Resultados	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-045 Cumplimiento con los informes de desempeño	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-046 Cumplimiento con los informes de desempeño	
Responsable SASISOPA	FOR-SAR-045 Cumplimiento con los informes de desempeño	
Responsable SASISOPA/ Gerentes de área / Director General	FOR-SAR-028 Plan de acción	